

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 9.048

Segovia.—Viernes 18 de Noviembre de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

RESEÑA INTERNACIONAL

Por OBER.

Después de la visita de M. Herriot a España, que dió tanto que hablar a la Prensa nacional y extranjera, dando lugar incluso a declaraciones terminantes del ministro de Estado español en el Parlamento reduciendo la importancia de la visita a una simple ceremonia de protocolo y desvaneciendo así todo recelo sobre posibles derivaciones políticas inmediatas, la Prensa francesa parecía creer que M. Herriot se llevaría de España una valija diplomática repleta de tratados y convenios trascendentales y para no perder ningún detalle de la jornada histórica, destacó un crecido contingente de enviados especiales—casi treinta—los cuales en seguida tuvieron que extrañarse grandemente al ver que el pretendido afán de los españoles de echarse en brazos de Francia, no se manifestaba con ningún entusiasmo. Algunas manifestaciones estudiantiles contra la guerra acabaron de sgriar el humor de los enviados especiales cuyas crónicas a sus respectivos diarios resultaron catastróficas.

Mientras tanto la opinión pública de los demás países había sido alarmada por el ruido exagerado que se hizo alrededor de una manifestación que según las declaraciones oficiales españolas, no justificaba una «mise en scene» tan espectacular.

La Prensa inglesa, siempre atenta a los acontecimientos de carácter internacional, puso el realce atribuido al viaje en relación con las declaraciones pesimistas de Herriot en vísperas de su salida de París y barrió bien a la ligera por cierto, posibles acuerdos para una colaboración franco española en caso de guerra.

La situación poco halagüeña de los estados satélites de Francia, cuyas condiciones interiores no permiten contar con una ayuda militar muy eficaz, parecía justificar la búsqueda de sustitutos; y en la Prensa republicana española no faltaron indicaciones que abonaran esta suposición.

Y esta eventualidad no podía por menos de alarmar a Alemania que hoy cifra sus esperanzas en una rápida revisión de las condiciones suscritas bajo el peso de la derrota, pero que a los diez años de la guerra resultan intolerables, sobre todo teniendo en cuenta que sus adversarios capitaneados por Francia, todavía no han realizado la reducción de armamentos tomada como base para exigir el desarme de Alemania.

Pero en fin: vale más que todo haya sido un vuelo de fantasía, y que la visita de M. Herriot haya tenido como colofón la manifestación antibelicista que tan espontáneamente organizó el pueblo español.

tra el régimen hoy imperante en Italia si señaláramos como interesantes los comentarios recientes de la Prensa democrática de un país tan imparcial en las cuestiones internacionales como lo es sin duda Suiza.

Dicha Prensa no ha vacilado en reconocer el carácter popular del fascismo y señalaba la circunstancia de que la influencia capitalista en la gobernación del Estado, bajo las huestes del «duce» es inferior a la del pasado régimen... Y a lo mejor es verdad.

Otro de los sucesos trascendentales de actualidad, es el estudio que las Cancillerías interesadas están haciendo sobre el llamado «plan constructivo francés» para el desarme, que fué presentado por Francia y que hasta ahora parece haber tenido una acogida favorable.

Igualmente ha circulado el rumor de que el señor Herriot iba a presentar un proyecto de pacto Mediterráneo a base de Francia, Italia y España e Inglaterra... El tiempo nos dirá lo que haya de cierto o de viable en este rumor.

Lo que parece indudable es que la República española no se encuentra muy dispuesta, al menos popularmente, para asociarse de ninguna manera y bajo ningún aspecto con las naciones ex beligerantes, limitándose probablemente a organizar sus

defensas y estar a la expectativa de ese anhelado desarme para el que nunca le faltará al resto de Europa su más leal asistencia.

Y de Alemania...

Difícilísima es la situación que han planteado al Gobierno de von Pápen y al mismo viejo mariscal los recientes elecciones. O Parlamento o Dictadura. He aquí el dilema que se ha planteado a los hombres que tienen en los presentes momentos la máxima responsabilidad de un grave momento histórico.

La evolución hacia un sistema dictatorial, como la vuelta a un régimen monárquico, sería una verdadera catástrofe para la causa de la paz, ya que comenzaría por encender una guerra civil encarnizada en Alemania, de resultados difíciles de prever.

Sin embargo, en Francia el resultado de las nuevas elecciones alemanas ha sido acogido sin ningún entusiasmo. Se atribuye a un hombre político eminente la afirmación de que «Alemania es siempre la misma, con cualquier Gobierno», declaración notoriamente escéptica o desesperada que se asemeja al «lasciate omnia speranza» dantesco.

Episodios, escenas de un mismo drama interesantísimo en que la Humanidad, o al menos una porción considerable de ella, se juega a cara y a cruz la civilización, y en que las fuerzas del bien luchan denodadamente por oponerse a las del mal, siempre dispuestas a desencadenarse.

(De la «Agencia Internacional Arco»)

El otro acontecimiento mundial más señalado ha sido la solemne celebración del décimo aniversario de la subida al Poder del Fascismo y la amnistía amplísima por cierto, que con este motivo dictó el Gobierno italiano. En virtud de ella y de un millar de condenados y deportados políticos, han sido perdonados más de sesientos. Los beneficiarios de la amnistía han alcanzado además a más de veinte mil penados por delitos comunes, siendo por consiguiente la más amplia de todas las concedidas en el vecino país desde que está organizado como reino.

A propósito de Italia, es muy digno de consignarse el deseo del señor Mussolini de convocar próximamente a nuevas elecciones. Y sin caer en el elogio ni la diatriba con

establezcan depósitos reguladores en Barcelona, adonde iría a parar el trigo adquirido en las zonas más afectadas por la anomalía mercantil, con lo cual quedarían éstas descongestionadas. Abogan también por las paneras regionales exponiendo los mismos o parecidos motivos que nosotros en las diferentes ocasiones que nos hemos ocupado del asunto, y desde luego haciendo mención de que dichas paneras deberían funcionar con auxilio del Estado, ya que a éste no se le irrogaría perjuicio alguno, puesto que le serviría de garantía el producto depositado en ellas.

He aquí lo que dicen los labradores vallesolitanos en su escrito, que debería ser apoyado por los agricultores segovianos en la forma que acuerden las organizaciones a que pertenecen:

«Excelentísimo señor ministro de Agricultura.

Excelentísimo señor: Los representantes de varias organizaciones agrarias del partido de Medina de Rioseco, cumpliendo el ofrecimiento que en su reciente visita a esta capital le prometieron formulando un proyecto de establecimiento de depósitos reguladores de trigo que habrían de servir como ayuda eficaz

para el cumplimiento de las vigentes disposiciones de tasas, no han dado a su promesa la urgencia que el problema requería, por entender que su estudio debiera ser controlado por la opinión de las demás organizaciones de toda la provincia.

Haciéndolo así, han celebrado en Valladolid una Asamblea integrada por numerosas representaciones de toda la provincia, y después de debatido y estudiado serenamente el proyecto, han acordado, en completa unanimidad, manifestar a V. E. con todos los respetos y cumpliendo un deber de colaboración: en primer lugar, que las cifras de tasa mínima y máxima establecidas no pueden cumplir la función protectora que las corresponde, puesto que repetidas veces (ya lo hemos dicho), el coste del quintal métrico de trigo en la presente cosecha excede seguramente de «cincuenta y tres» pesetas, y en el caso presente la tasa máxima protectora resulta prohibitiva de la venta a precio remunerador, y dicho eso no hay por qué hablar de la mínima.

La falta de escalonamiento progresivo en la tasa mínima ha hecho desaparecer el positivo estímulo de la retención de la mercancía en poder de los agricultores y, por consiguiente, acrecentada extraordinariamente la oferta, ha tenido como consecuencia «evidente» el derrumbamiento de precios y la dificultad de la venta. Esta deficiencia se ha de notar más si se implanta el sistema de depósitos reguladores, puesto que la mercancía depositada en ellos no tendrá la seguridad de la compensación que supone dicho escalonamiento para el interés que representa el empleo de capital necesario para su adquisición.

El establecimiento de depósitos reguladores entiendo esta Asambleas, también por completa unanimidad, que debe hacerse creando en las zonas del litoral que tengan elementos de transformación, que surtan tradicionalmente a grandes mercados consumidores, y que por estar sus fábricas emplazadas en zonas no productoras, pero que supongan una riqueza industrial dentro de la nación, «merezcan» también la protección del Estado, cuya función quedará cumplida ofreciéndoles siempre la primera materia en condiciones de precios corrientes, y como el problema es urgente y el establecimiento de estos depósitos en cualquiera de las zonas que no fueran las señaladas implicaría una tardanza en la solución del problema, encontramos desde luego una gran ventaja en que el primer depósito se estableciera en el puerto franco de Barcelona, porque su emplazamiento reúne todas las condiciones expuestas.

En él, la mercancía no ha pagado falsos recorridos; su proximidad a las fábricas es conocida, y su capacidad de mouturación es la necesaria para surtir los mercados consumidores, como lo hace en la actualidad.

Los depósitos establecidos en zonas productoras tendrían que ser varios; se multiplicarían por consiguiente su administración, recargándose proporcionalmente los gastos a cargo de la mercancía; tendrían que funcionar al unisono para sostener el equilibrio de los mercados inmediatos, y aunque en principio producirían relativa regulación en los precios por su cooperación en la demanda, cuando llegara el momento de la venta sería muy difícil el orientar la salida de sus mercancías a mercados consumidores, y esto no podría hacerse con la rapidez necesaria, no cumpliendo por lo tanto la función distributiva que les corresponde, y produciendo baja en los precios si el trigo se adquiriera dentro de las mismas zonas productoras en las que siempre hay sobradas existencias.

No hay por qué «insistir» en que los gastos de construcción y desenvolvimiento habrán de ser mucho mejores.

Establecidos rápida y circunstancialmente el depósito o los depósitos de Cataluña, éstos habrán de funcionar comprando en las zonas más congestionadas, en las que los precios estuvieran más deprimidos y «trasladando» la mercancía a los referidos depósitos, por el procedimiento usado por los negociantes particulares y con la intervención de las Juntas provinciales y locales nombradas para el comercio de trigos. Claro es, que puesto que se trata de remediar la necesidad de numerario en los agricultores, el pago había de ser rigurosamente al contado.

Allí donde dichas Juntas estimaran conveniente la creación de pane-

ras filiales para facilitar la gestión de las «preconizadas» y para recoger con más prontitud la oferta del mercado del detail, estos organismos recabarían del Estado las facilidades necesarias para su funcionamiento, y en cada caso concreto bajo su dirección y con las modalidades que estimaran oportunas, podrían establecerse.

Para esta empresa, es indudable que hecha por cuenta y riesgo del Estado, no se necesitaría un numerario excesivo, porque estimamos que con la compra acertada de ciento o doscientas mil toneladas, hecha en los casos y en las plazas de excesiva depresión en los precios, seguramente se conseguiría la regulación del mercado, dando así la satisfacción y profesión a la agricultura. Actuando en la venta con la debida prudencia, se evitaría en los casos de escasez la elevación exagerada en el artículo de consumo, quedando igualmente protegido el consumidor, y regulado de esta manera el comercio de trigos y «abordado» al propio tiempo el problema de la distribución, nos evitaríamos las importaciones innecesarias, que han originado frecuentemente los trastornos económicos de todos conocidos.

El empleo del numerario necesario anticipado por el Estado, tendría la máxima garantía, puesto que la mercancía estaría siempre en su poder y a su disposición y los gastos e intereses correspondientes, como al cumplir su función habría de comprar barato y vender caro, dominando el mercado, fácil es comprender el reintegro positivo de los referidos gastos.

Tal es el proyecto que las Asociaciones que suscriben tienen el honor de elevar a V. E.—Por el Sindicato agrícola, LUIS ALONSO PIZARRO.—Por la Asociación de labradores, VICENTE PASTOR.»

EL SARGENTO QUE ASESINO AL SEÑOR SOSTOA ESTABA EMBRIAGADO

Nuevos pormenores del suceso

Madrid, 18.—El subsecretario de la Presidencia ha dicho que el cadáver del gobernador general de Guinea llegará a Cádiz en el vapor «Legazpi», del 1 a 3 de Diciembre, en cuya capital será enterrado.

Parece haberse confirmado que el sargento de la Guardia civil que cometió el atentado lo hizo cuando estaba borracho. Esto—agregó—es una atenuante que podrán unir los defensores de este desgraciado a la del natural estado deprimente de ánimo en que se encuentran los europeos habitantes de Guinea, como consecuencia de aquel clima.

Según dijeron en la Dirección de Marruecos y colonias, el asesinato del señor Sostoa se cometió cuando éste presenciaba un baile en la plaza del pueblo. Le acompañaba su secretario particular, un practicante y un cabo de la Guardia colonial.

Inesperadamente, y por la espalda, acometió al gobernador el sargento Castilla, armado de una navaja barbeta, y le dió un formidable tajo en el cuello, que le interesó la yugular. El gobernador cayó al suelo, y antes de que fuese auxiliado, el sargento hizo varios disparos sobre el gobernador.

Seguidamente, aprovechando el estupor de los que habían presenciado el bárbaro atentado, ninguno de los cuales disponía de armas, y amenazando con la misma pistola, se retiró de allí el agresor y se internó en el monte, regresando horas después para entregarse a las autoridades.

El paraíso soviético

En el Ural, los obreros de la industria minera, hambrientos, atacan a los ingenieros extranjeros y saquean sus domicilios

Maghitogorok, centro industrial creado con miras a la realización del plan quinquenal, se halla en plena «fervecencia».

He aquí la información que envía a su periódico el corresponsal en Berlín del diario ruso «El renacimiento», información que afirma procede de origen diplomático.

A principios de la semana pasada, y a consecuencia de la falta de artículos alimenticios, un millar de obreros invadió los domicilios de los ingenieros extranjeros, destruyeron los muebles y enseres y rompieron todas las ropas que hallaron. Estos energúmenos, que tomaron la precaución de cortar los hilos del teléfono, atacaron con saña a los ingenieros e hirieron gravemente a dos yanquis y

Se compra carne de cerdo

A 44 pesetas arroba

Partidas importantes se contratan a consultar precio.

Cooperativa de compras en Cantimpalos

Los días festivos no se compra carne

a un alemán. Como la Policía local no era suficiente para restablecer el orden, se enviaron refuerzos de Tcheliabinsk, Zlatust y Belogretzki, mientras que algunos destacamentos de la G. P. U. abrían fuego contra los manifestantes, los cuales, después del asalto a las casas de los ingenieros, saquearon los depósitos de víveres.

Las autoridades han tomado medidas excepcionales contra los obreros, a quienes califican de contrarrevolucionarios, y la G. P. U. ha fusilado ya a dos cabecillas. El número de detenidos se eleva a 500.

Mitín republicano-conservador en Riiza

El próximo lunes, día 21 de los corrientes, se celebrará un mitín en la villa de Riiza, organizado por el partido republicano-conservador.

Tomarán parte en el acto los siguientes oradores: don Pedro Esteban Botijas; don Luis Gasque, abogado, y don Hipólito González Parrado, ex gobernador civil de Segovia.

INSTANTANEA POLITICA

El dominio socialista

Supongamos que la Federación de izquierdas ha sido plenamente lograda. Admitamos que las luchas intestinas han desaparecido y que la participación de don Marcelino Domingo y la Esquerra se verifica en términos de exaltada y ejemplar cordialidad. Hemos llegado al límite hiperbólico de la suposición. ¿Con qué mayoría parlamentaria cuenta el Gobierno? Sólo puede desenvolverse si le apoyan los socialistas o los radicales. En el primer supuesto—racional—la intervención extragubernamental socialista es o puede ser más sensible que su labor presente. La responsabilidad del Poder obliga, de momento, a ponderar todos los intereses. En la oposición desaparece este vínculo moral; juegan solo, libres y acometedores, los intereses del partido. En las masas de la minoría estará el Gobierno de izquierdas. Si en una votación por obra del infausto destino se unieran socialistas y radicales, el Gobierno vería desplomarse inevitablemente el andamio artificial que le sostiene. De modo que, inevitablemente, la situación política está en manos de los socialis-

Se traspasa el bar Tangolio

El mejor situado del pueblo, gran ocasión, selecta clientela, facilidades. Para tratar, con su dueño, M. Camarero, en Santa María de Nieva.

tas y el Gobierno parlamentario entregado de pies y manos a una minoría extragubernativa.

Porque gobernar sin Parlamento es imposible constitucionalmente y políticamente inadmisibles, sobre todo si ello lesiona los intereses de una numerosa minoría a quien el curso natural de los acontecimientos, la confusión de los primeros momentos y la imprevisión de los republicanos no socialistas, hizo dueña y señora de la situación.

Sólo podría hacerla frente con la intervención de los radicales y ello es muy difícil y desde un punto de vista objetivo poco deseable para la normalidad política. Porque si fracasa el Gobierno de izquierda—punto importante a todos los efectos son las elecciones catalanas—¿qué solución podría buscarse si los radicales habían sido incluidos en el grupo y arrastrados con él? He aquí, desde nuestro punto de vista, los términos del problema político. El socialismo seguirá gobernando desde la oposición. Sin embargo, en materia de política estrictamente gubernativa, el hecho puede ser importante.

ÁLVAREZ DE LEÓN.

TEATRO CERVANTES

Mañana, sábado

A las 7 y 10 y 12 de la noche

CONCIERTO HISTORICO

Película sonora de gran espectáculo

LAS SESIONES DE CORTES

El señor Algara propone que se vote inmediatamente la ley de Incompatibilidades y el señor Azaña declara cuestión de gabinete rechazar la proposición

En votación nominal es rechazada ésta por 133 votos contra 79. En el asunto de la Telefónica se produce un fuerte escándalo

La proposición incidental Madrid, 18.—Se da lectura a una proposición incidental para que, prescindiendo del artículo 5.º, que se refiere a los funcionarios, y que podría tener mejor cabida en un Estatuto de funcionarios, se discuta y apruebe el proyecto de ley de incompatibilidades. Esta proposición la firman los señores Algara, Franco (don Ramón), Guerra del Río, Ayuso, Royo Villanova y Canales.

incursos en la incompatibilidad la mayor parte de los diputados.

El presidente del Consejo: Si a las Cortes les parece bien un proyecto, lo votarán, y si no, no lo votarán. Porque les pareció bien lo votaron.

El señor Algara: Pero falta la votación definitiva.

El presidente del Consejo termina diciendo a la Cámara que rechaza la proposición con la seguridad de que el proyecto no sufrirá más retraso que el normal.

Los radicales partidarios de la proposición

El señor Lara explica el voto en nombre de la minoría radical.

Dice que han firmado la proposición porque creen que la celeridad al discutir esta ley realza el prestigio del Parlamento, para que no haya lugar a que se diga que las Cortes rehuyen esta cuestión.

Nosotros—añade—sólo queremos expresar con este voto el deseo de que venga rápidamente el proyecto.

El humorismo de Royo. «¿Quién nunca a ti se volvió...»

El señor Royo Villanova también explica el voto. Dice que no le ha convencido el jefe del Gobierno. No se explica cómo una ley de incompatibilidades que había en tiempos de la monarquía no se puede aprobar ahora, cuando es igual, y los diputados vivíamos en aquel Parlamento perfectamente. Yo he sido diputado en las Cortes antes de la Dictadura, donde se trataban las cosas con más delicadeza. (Fuertes rumores de la mayoría, principalmente de don Teodomiro Menéndez.)

El señor Royo: «¿Quién nunca a ti se volvió—ni quién osa hablarme así...»

Las Cortes, cuando se reunieron, por su carácter extraordinario, tuvieron que suspender las incompatibilidades vigentes.

El jefe del Gobierno plantea la cuestión de confianza

El señor Azaña: Después de lo dicho por el señor Lara, no tendría nada que añadir; pero las manifestaciones hechas por el señor Royo respecto a que si en los Parlamentos de la monarquía se hacían las cosas con mayor delicadeza que en éste, he de expresar la creencia de que el propósito de los diputados que mantienen la proposición es afirmar una desconfianza de mis palabras respecto a los trámites para la discusión de este dictamen, y tengo que repetir el ruego de que el Parlamento rechace la proposición y añadir que el Gobierno hace de ello cuestión de Gabinete.

Se procede a la votación nominal pedida por los firmantes.

Votan a favor los radicales, las derechas, los federales, el grupo de extrema izquierda y los señores Osorio y Gallardo, Sánchez Román, Canales (don Juan), Botella y Tapia (don Luis).

El resultado de la votación es rechazada la proposición por 133 votos contra 79.

Fuerte escándalo

El señor Botella solicita se discuta hoy el asunto del monopolio de la Telefónica. Hace constar que este aplazamiento obedece a presiones de la Telefónica con el Gobierno.

Califica la Presidencia de terrorismo parlamentario la conminación del señor Botella y dice que nada sufre la interpelección con que se discuta hoy, por ser posible ayer por figurar una proposición incidental que se llevó más de una hora.

El señor Botella: Pero no viene a hablar de terrorismo. (Fuertes rumores e increpaciones de los socialistas.)

El señor Botella, dirigiéndose a los socialistas: De eso, los únicos que lo sabéis sois vosotros. (Aumenta el escándalo. Intervienen con mayor energía los señores Menéndez y De Francisco, llegando el incidente a un aspecto personal, en que se oyen calificativos muy duros, y tratan de avanzar unos hacia otros, interviniendo los compañeros.)

El presidente de la Cámara dice que él ha traído a la Cámara el juego limpio y que no cree hacer ningún favor a la Telefónica dejando el debate para mañana.

Las jubilaciones en la diplomacia

Continúa la discusión del presupuesto de Estado.

El señor Niembro examina los presupuestos de este departamento desde 1923, en que era de cuatro millones, hasta la fecha, en que se presenta un proyecto de más de 22 millones, no obstante haberse reducido algunas representaciones y suprimido varios ministros plenipotenciarios.

El señor Ortega Gasset (don Eduardo) recomienda el sistema francés en la reorganización de la diplomacia. Advierte que el número de Embajadas es excesivo, pues tenemos las mismas que Italia y dos menos que Francia. En éstas los ministros de primera son dieciséis y en España diecisiete.

Expone a grandes rasgos la estructura que él da en su contraproyecto a la subsecretaría del Ministerio, dando en ella representación al ministerio de la Gobernación y a la Dirección General de Seguridad.

El señor Cornide, por la Comisión, considera inadmisibles el anteproyecto del señor Ortega Gasset porque cambia la estructura del Ministerio.

El señor Zuleta manifiesta que en breve se hará pública una nueva lista de jubilados diplomáticos; pero siente no poder complacer al señor Fanjul—que así lo pide—de que vengan los expedientes a la Cámara, pues eso es contrario a la ley.

Esas jubilaciones no son castigos, sino el resultado de muchas circunstancias.

Asegura que todas las jubilaciones se harán con gran discreción, escrupuloso estudio y estricta justicia.

Se da por terminada la discusión de la totalidad del capítulo primero.

La política alemana

El canciller von Papen presenta la dimisión e Hindenburg la acepta

Se cree que se encargará Hitler de formar Gobierno

El programa ministerial de Hitler

Berlín, 17.—Hitler, que se encuentra en Berlín desde esta mañana, ha dirigido al presidente Hindenburg un memorándum exponiendo el programa ministerial del partido nacional socialista. Declara que su partido se niega a negociar con von Papen y que está él personalmente dispuesto a exponer al mariscal Hindenburg el programa nacionalsocialista, a condición de que von Papen no asista a la conferencia.

El Gabinete se ha reunido a las once de la mañana para examinar la situación y ha decidido dimitir.

La dimisión del canciller

Berlín, 17.—A las seis y media de la tarde, hora local, el canciller von Papen ha presentado la dimisión colectiva del Gabinete al presidente del Imperio, mariscal Hindenburg. El presidente del Imperio aceptó la dimisión que le ha sido presentada por el canciller.

Las causas

Berlín, 17.—En el informe que ha hecho el presidente del Reich sobre sus conversaciones con los jefes de los partidos, el canciller von Papen expuso que los nacionales alemanes, los populistas alemanes y los populistas bávaros opinaron que una concentración nacional sobre una base amplia podría facilitar la labor del Gobierno; pero los jefes centristas expusieron su criterio de que la com-

posición del actual Gabinete no les parecía propia para asegurar la deseada concentración.

Los socialdemócratas se han negado a entrar en conversaciones. Los nacionalsocialistas se declararon dispuestos, bajo ciertas condiciones, a entablar negociaciones por escrito, negándose, sin embargo, y por anticipado, a sostener el programa y la política económica del Gobierno.

En los círculos políticos creen que el presidente del Reich tratará de despejar la grave situación planteada mediante conversaciones con eminentes políticos.

Para mañana ha invitado el mariscal Hindenburg a los jefes de los partidos nacional alemán, populista alemán y centro, quienes ya han aceptado, y el sábado llamará a Hitler y al jefe del partido populista bávaro, señor Schaeffer.

Las conversaciones versarán sobre los programas económico y político del Gobierno futuro, el cual seguiría teniendo una base presidencialista y no se desviaría de la línea seguida por el anterior Gabinete, principalmente en lo que se refiere a la política exterior.

Las consultas del presidente del Reich

Berlín, 17.—Se tratará de ver realmente si en las circunstancias actuales es posible la constitución de un Gobierno cuyo programa estuviera conforme con las ideas del jefe

del Estado y que dispusiese de una mayoría parlamentaria.

Opiniones en los círculos políticos

Berlín, 17.—En los círculos políticos se asegura que las negociaciones que va a iniciar el mariscal Hindenburg demostrarán la imposibilidad de constituir un Gobierno parlamentario, y que, como consecuencia de ello, no tendrá más remedio que llamar de nuevo a von Papen para confiarle el cargo de canciller. Sin embargo, se cree en los círculos bien informados que el presidente del Imperio dudará antes de desafiarse a la opinión pública, y de decidirse, si fuese preciso, sacrificar a von Papen.

En otros sectores se mantiene la creencia de que Hitler recibirá el encargo de formar Gobierno, aunque el Gabinete que se forme tendrá el mismo carácter de independencia frente al Reichstag, que se había dado al de von Papen, pero tratará de buscar el apoyo parlamentario posible con objeto de resolver rápidamente los problemas importantes planteados.

ATERRIJAJE DE UN AVION

Boceguillas.—A consecuencia de la niebla, aterrizó en este término un aeroplano, que, procedente de León y con dirección a Madrid, pilotaba el capitán de Ingenieros señor Cereceda. Este permaneció aquí dos días, durante los cuales fué atendido y espléndidamente obsequiado por el culto médico don Luis Alvarez Rodríguez, que le acompañó en el vuelo a Madrid, invitado por dicho aviador.

La situación social

Ayer se desarrollaron graves sucesos en Zorita (Cáceres)

Unos enmascarados, pistola en mano, atracaron a unos empleados del ferrocarril de Aragón

El alcalde y los concejales se reparten una dehesa

Sevilla, 18.—Comunican de Cazalla de la Sierra, que el alcalde y el Ayuntamiento socialista acordaron parcelar la dehesa «Llano de Santiago», sin contar con su legítimo propietario. Esta dehesa es de puro pasto y no llega al mínimo que señala la ley de Reforma Agraria. La parcelación la realizó el mismo Ayuntamiento, personándose en la dehesa y repartiéndola a unos 200 hombres. Se fundan en que hace veinte años esta finca perteneció al Ayuntamiento, pero desde esa fecha ha tenido dos transmisiones de propiedad. El administrador de la finca, que fué a protestar de esta incautación, tuvo que salir huyendo del pueblo, porque el alcalde excitó a los obreros contra él. El Instituto de Reforma Agraria ha informado favorablemente para el propietario.

Se da el caso de que en la citada finca había 800 cabezas de ganado lanar, que ahora, con el laboreo, se están quedando sin pastos. Los obreros han talado y quemado también un pequeño encinar que había en la posesión, y porque el guarda protestó de este hecho, le quemaron la choza.

Graves sucesos en Zorita

Madrid, 18.—De madrugada recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas y les dijo que el conflicto minero de Oviedo sigue igual. Y añadió:

—A las nueve y cuarenta y cinco me telefonea el gobernador de Cáceres dándome cuenta de unos sucesos ocurridos en Zorita. Según el informe que me transmite, tres guardias civiles encontraron en el campo un grupo de hombres, que se habían apoderado de bellotas. Al intimidarles la fuerza pública, le hicieron frente y la Benemérita tuvo que repeler la agresión y resultó herido un paisano. Los belloteros volvieron a Zorita y excitaron los ánimos del vecindario. También regresaron los guardias civiles. Los vecinos, exaltados por lo ocurrido, se amotinaron y trataron de saltar el cuartelillo. En vista de ello se pidió auxilio y de Trujillo llegaron un capitán y cuatro números. Cuando llegaron, el pueblo estaba en la plaza amotinada. La Benemérita trató de disolver los grupos, y en vista de que no se hizo caso a sus advertencias, se dieron los tres toques de atención.

Los vecinos, al punto de disolverse lanzaron piedras contra la Benemérita, que tuvo que contestar a la agresión. Resultó herido de una pierna en una rodilla el sargento de la Guardia civil.

En los sucesos resultaron también heridos Juan Mero de balazo en la cabeza, gravísimo; Rodrigo Fernán-

Cooperativa Electra Segoviana AVISO AL PUBLICO

Según comunican de Saltos del Alberche, hay una avería en la línea Puente Nuevo (Segovia), que no está aún localizada, lo que ocasionará deficiencias en el servicio. Se aconseja por esta causa restringir el consumo todo lo posible, si la avería no ha sido reparada, a fin de que con nuestros elementos podamos suministrar, aunque sea en escasa cantidad, la energía eléctrica indispensable para el alumbrado.

EL GERENTE.

Hoy ha regresado a esta villa el señor Alvarez, encantado del vuelo y dispuesto a realizar otros en la primera ocasión que se presente.

Un suicida a punto de producir una catástrofe

Boceguillas, 16.—Ayer, en el kilómetro 14 de la carretera de Madrid a Francia, en una curva muy pronunciada, cuando llegaba el automóvil de viajeros que hace el servicio de Madrid-Palencia, un individuo que estaba escondido detrás de una mata, se lanzó a dicho vehículo, con ánimo de quitarse la vida. Gracias a la pericia del conductor pudo evitarse una verdadera catástrofe, pues desvió el coche hasta la cuneta y al borde de un abismo.

Recogido el individuo se le apreciaron lesiones leves, sin encontrarle documento alguno que acreditara su personalidad, y en sus declaraciones parece un perturbado.

Los viajeros no sufrieron daño alguno y el coche resultó con desperfectos de gran consideración.

CORRESPONSAL.

Explosión de una bomba. Un herido

Barcelona, 18.—Ayer, en un taller de ebanistería de la calle de Tapia, 8, estalló una bomba, que fué lanzada por una ventana.

Resultó con heridas leves el aprendiz José Ramírez García.

Se han recogido cascotes de hierro y metralla de la carga de la bomba.

Asalto a un cortijo

Sevilla, 18.—Ayer fué asaltado un cortijo situado en el lugar conocido por Villero, del término de Cazalla.

Los malhechores, al observar que los labradores que lo habitaban se aprestaban a defenderse, hicieron fuego, y a consecuencia de los disparos resultaron muerta Sebastiana Campoy y herido de gravedad su esposo.

Los cortijeros viven en continuo sobresalto dada la frecuencia con que se repiten estos desmanes, y existe el temor de que sean abandonados los cortijos.

Dos incendios intencionados en cortijos

Sevilla, 18.—Comunican de Lubiñana que en el cortijo denominado Portillo Nuevo, propiedad de don Francisco Martín Ostos, ardió un cinco almires de paja valorados en pesetas 15.000. En el parte oficial se afirma que el siniestro ha sido intencionado y que lo han provocado los huelguistas del pueblo.

También en la finca La Amarguilla, de Morón, ardió un almires de propiedad de José Encinación. Igualmente se supone intencionado este fuego.

ANOCHÉ SE DIO POR TERMINADA LA HUELGA EN SEVILLA

El gobernador había de los propósitos de la Confederación Nacional del Trabajo de ir a la huelga general

Sevilla, 18.—A primera hora, el nuevo gobernador habló con los periodistas de los propósitos de la Confederación Nacional del Trabajo de plantear una huelga general por solidaridad con los compañeros de Cataluña, y expuso su creencia de que no surgiría este conflicto, ya que ha recibido de Barcelona noticias que dan lugar a esta impresión optimista. «De todos modos—añadió—, me he apresurado a adoptar las necesarias precauciones, así en la capital como en los pueblos, y he circulado órdenes rigurosas y severas e instrucciones a las autoridades locales.»

Se ordena la vuelta al trabajo

Sevilla, 17.—El Consejo Central ha ordenado a todos los afiliados a la Unión Local de Sindicatos que esta noche, a las doce, den por terminada la huelga y reanuden mañana los trabajos.

Veintidós detenciones y recogida de armas de fuego

Sevilla, 18.—En Carmona, la Guardia civil detuvo ayer a dos individuos que desde hace varias noches se dedicaban a ejercer coacción sobre los obreros del campo para que abandonasen las fincas. Cacheados

un encuentro con la Guardia civil. La fuerza pública, ante la resistencia de los asaltantes, se vio obligada a disparar. Resultaron tres muertos y varios heridos, entre éstos dos mujeres.

Atraco a mano armada por unos pistoleros

Valencia, 18.—Anoche, terminado el trabajo en las oficinas de pequeña y grande velocidad de la estación central del ferrocarril de Aragón, los empleados salieron llevando consigo 1.000 pesetas, producto de la recaudación del día, para ingresarlas en la caja, siendo sorprendidos por un grupo de enmascarados que, amenzándoles con pistolas, les obligaron a entregar el dinero, haciéndoles que se volvieran de cara a la pared, levantados los brazos. En esta posición fueron registrados, quitándoles sus relojes, dinero y objetos de propiedad. Los ladrones huyeron rápidamente.

Se confía en que la Benemérita detendrá pronto a los atracadores.

Explosión de una bomba. Un herido

Barcelona, 18.—Ayer, en un taller de ebanistería de la calle de Tapia, 8, estalló una bomba, que fué lanzada por una ventana.

Resultó con heridas leves el aprendiz José Ramírez García.

Se han recogido cascotes de hierro y metralla de la carga de la bomba.

Asalto a un cortijo

Sevilla, 18.—Ayer fué asaltado un cortijo situado en el lugar conocido por Villero, del término de Cazalla.

Los malhechores, al observar que los labradores que lo habitaban se aprestaban a defenderse, hicieron fuego, y a consecuencia de los disparos resultaron muerta Sebastiana Campoy y herido de gravedad su esposo.

Los cortijeros viven en continuo sobresalto dada la frecuencia con que se repiten estos desmanes, y existe el temor de que sean abandonados los cortijos.

Dos incendios intencionados en cortijos

Sevilla, 18.—Comunican de Lubiñana que en el cortijo denominado Portillo Nuevo, propiedad de don Francisco Martín Ostos, ardió un cinco almires de paja valorados en pesetas 15.000. En el parte oficial se afirma que el siniestro ha sido intencionado y que lo han provocado los huelguistas del pueblo.

También en la finca La Amarguilla, de Morón, ardió un almires de propiedad de José Encinación. Igualmente se supone intencionado este fuego.

ANOCHÉ SE DIO POR TERMINADA LA HUELGA EN SEVILLA

El gobernador había de los propósitos de la Confederación Nacional del Trabajo de ir a la huelga general

Sevilla, 18.—A primera hora, el nuevo gobernador habló con los periodistas de los propósitos de la Confederación Nacional del Trabajo de plantear una huelga general por solidaridad con los compañeros de Cataluña, y expuso su creencia de que no surgiría este conflicto, ya que ha recibido de Barcelona noticias que dan lugar a esta impresión optimista. «De todos modos—añadió—, me he apresurado a adoptar las necesarias precauciones, así en la capital como en los pueblos, y he circulado órdenes rigurosas y severas e instrucciones a las autoridades locales.»

Se ordena la vuelta al trabajo

Sevilla, 17.—El Consejo Central ha ordenado a todos los afiliados a la Unión Local de Sindicatos que esta noche, a las doce, den por terminada la huelga y reanuden mañana los trabajos.

Veintidós detenciones y recogida de armas de fuego

Sevilla, 18.—En Carmona, la Guardia civil detuvo ayer a dos individuos que desde hace varias noches se dedicaban a ejercer coacción sobre los obreros del campo para que abandonasen las fincas. Cacheados

Actos de los estudiantes católicos

El próximo martes, día 22, a las siete y media de la tarde, se celebrará el acto inaugural del ciclo de conferencias, organizado por la Federación Estudiantil Católica. En dicho acto pronunciará una conferencia el doctor en Filosofía y Teología, don Teófilo Ayuso Merazuela, que desarrollará el tema «Jesuicristo y su Evangelio».

Asimismo la Junta directiva pone en conocimiento de sus afiliados que el próximo lunes, día 21 de este mes, comenzarán las clases de Francés, a cargo de don Juan Boumetoy, de ocho a nueve de la noche, en su domicilio social, Capuchinos Alta, 7. La cuota es de 2,50 pesetas mensuales.

Antonio Gil y Morales Médico y odontólogo Enfermedades de boca y dientes. Medicina general CONSULTA DIARIA EN CUELLAR Los viernes, en Cantalejo

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

El gobernador de Oviedo trata de evitar el planteamiento de la huelga metalúrgica anunciada en La Felguera

Disparos contra un concejal
Huelva.—Comunican de Boliullos del Condado que dos desconocidos hicieron unos disparos contra el concejal don José Sausti Pichardo.

Se autoriza a las empresas ferroviarias para modificar el servicio público de mercancías. Otras disposiciones de la «Gaceta»

Para segunda reserva el teniente general de la primera División, don Francisco Perales Vallejo.

Concediendo el retiro al coronel de la Benemérita don Narciso Ameller.

Disposiciones del «Diario Oficial» Confiriendo el mando del Centro de Movilización y Reserva número 14, al coronel de Infantería don Manuel Rodríguez.

Ha quedado resuelta la huelga de los mineros en la Cuenca asturiana

La obra realizada en Badajoz por el Instituto de Reforma Agraria abarca una extensión de 3.100 hectáreas. El gobernador de Cáceres facilita una referencia de los sucesos de Zorita

El ministro de Estado anuncia la tercera lista de diplomáticos jubilados

Consejo de ministros A la entrada Madrid.—A las once y media de la mañana se reunieron los ministros en el ministerio de la Guerra para celebrar Consejo.

El señor Albornoz dijo que la Audiencia de Cáceres nombrará el juez especial que entienda en los sucesos desarrollados ayer en el pueblo de Zorita de aquella provincia.

Por su parte, don Marcelino Domingo declaró que llevaba una fórmula para resolver la huelga minera de Asturias y el ministro de Estado dijo que se proponía someter a la aprobación de sus compañeros la tercera lista de diplomáticos jubilados, pero no se facilitará a la Prensa hasta que sea firmada por el Presidente de la República.

A las dos menos diez minutos salió del salón de Consejos el ministro de Agricultura, el cual dijo a los informadores que continuaba la reunión ministerial, habiendo salido él por tener que marchar de viaje.

A la salida. Nota oficiosa Terminado el Consejo se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

El ministro de Agricultura informó al Consejo del problema y huelga minera de Asturias.

Dió cuenta de las proposiciones del Sindicato minero y de las del ministro, de acuerdo con el Consejo ordenador de la Economía, que han sido aceptadas por los delegados de dicho Sindicato.

Esas proposiciones son las siguientes: Adquisición por el Estado de cien mil toneladas de menudos, para con-

nel de la Benemérita don Narciso Ameller.

—Autorizando a las Empresas ferroviarias para modificar el horario del servicio público de mercancías en las estaciones a fin de implantar la jornada de ocho horas.

—Desestimando el recurso de la Compañía Telefónica respecto al presupuesto del Jurado mixto, quedando firme el que aprobó el ministerio del Trabajo.

—Idem id., 16, al coronel de Infantería don Antonio Quintas.

—Idem del batallón de Ametralladoras número 3, al teniente coronel don R. Espá.

—Idem del regimiento de cazadores de Caballería número 2, al coro-

sumirlos en su estado natural o en briquetas, por los servicios de los ministerios de Marina, Guerra y Obras públicas.

Devolución de los derechos arancelarios por brea importada, con destino a auxiliar en la forma establecida el aumento de producción de briquetas.

Reglas para la importación de chatarra, evitando el fraude, y poniendo en vigor la nota 20 del arancel.

Obligación de los pesqueros de consumir el coeficiente de carbón nacional, y limitación de los depósitos flotantes a sus estrictas funciones, fijando el precio necesario para que los servicios beneficien a la industria pesquera.

Informó también el ministro de la gestión realizada por el Consejo ordenador y de la misión que se confía al Comité del combustible para llegar a este acuerdo satisfactorio.

También informó el señor Domingo de la obra realizada por el Instituto de Reforma Agraria en Badajoz, que afecta a 25 fincas, intensificándose en ellas el cultivo.

Abarcan todas ellas una extensión de 3.100 hectáreas, obteniendo colocación 1.028 obreros.

Hacienda.—Distribución de fondos del mes.

—Proyecto de ley relativo a la Inspección del Timbre.

—Expediente sobre la décima de la contribución en la provincia de Valencia.

—Expedientes de trámite.

Obras públicas.—Decreto aplicando la Ley de 1.º de Noviembre sobre adjudicación de elementos auxiliares y de utillaje de puertos.

Los sucesos de Zorita El ministro de la Gobernación manifestó al salir del Consejo, que es posible que hubiesen fallecido dos de los heridos graves durante los su-

cesos desarrollados en el pueblo de Zorita.

Añadió que carecía de noticias concretas del asunto, y que el señor Albornoz había enviado un juez especial para instruir el sumario.

Recepción en Palacio Madrid.—A las seis de esta tarde se celebrará en Palacio una recepción en honor de los delegados del Congreso de Telecomunicación.

Manifestaciones del gobernador de Cáceres sobre los sucesos de Zorita

Cáceres.—En vista de la notoria discrepancia que existe entre la versión que de los sucesos de Zorita facilitó anoche el gobernador, y la que particularmente se extendió por toda la ciudad, el gobernador nos llamó a las dos y media de la tarde y nos dijo textualmente:

«Conoció los sucesos cuando me hallaba en mi despacho con algunas comisiones de los pueblos de la provincia.

«Inmediatamente dispuse lo necesario, así como el traslado al Hospital de todas las víctimas.

«Me apresuré a designar un delegado del Gobierno y dispuse que saliera para Zorita, en calidad de juez especial, el juez de Hervás.

«Me puse al habla con el gobernador general, señor Peña Novo, al que manifesté que yo no podía abandonar el Gobierno civil porque los conflictos en la provincia por la crisis de trabajo son considerables y no cesan de llegar comisiones para buscar solución a aquéllos.

«De los sucesos, yo sólo tengo el informe oficial, facilitado por la fuerza pública, y que discrepa del que obra en la Alcaldía.

«Los heridos son cinco, uno gravísimo, otro grave y los demás de pronóstico reservado.

«Hasta esta hora no ha fallecido ni en Cáceres ni en Zorita ninguno de los heridos.

«El gobernador siguió diciendo que los sucesos se desarrollaron de esta forma:

«La Guardia civil sorprendió robando bellotas a un grupo de campesinos, que hicieron frente a la fuerza pública. Al repeler ésta la agresión, uno de aquéllos resultó herido.

«Consecuencia de todo ello fué que dichos campesinos regresaron al pueblo y excitaron los ánimos del vecindario de tal forma que se intentó el asalto al cuartel, pudiendo evitarse este hecho por la oportuna llegada de un capitán y dos parejas de la Benemérita del puesto de Trojillo, que fueron avisados de lo que ocurría al producirse el primer choque.

«En la Plaza se reprodujo después la colisión entre los campesinos y la Benemérita, resultando las víctimas a que ya nos hemos referido.

«Realmente—añadió el gobernador—en Zorita no había conflicto especial, sino el mismo que existe en todos los pueblos de la provincia, que, como ya he dicho antes, les dedico casi todo el día para tratar de resolverlos de acuerdo con las comisiones.

«Terminó diciendo que en Zorita se encuentran el teniente coronel de la Benemérita, jefe de la Demarcación; treinta guardias civiles y el delegado del Gobierno.

«De dos a tres de la tarde se esperaba el señor Peña Novo.

La crisis de trabajo en Bilbao

Bilbao.—El gobernador habló esta tarde con los periodistas, mostrándose muy satisfecho de las gestiones realizadas en Madrid para resolver la crisis de trabajo.

Hasta tarde reunirá a los representantes de las grandes industrias para darles cuenta de aquellas gestiones y ver el medio de atacar decididamente el problema para resolverle.

Colisión entre republicanos y nacionalistas Bilbao.—En Ochandiano, un grupo de republicanos y otro de nacionalistas se agredieron, resultando heridos de pronostico reservado Francisco Baja Caba y Mario Gorostiza.

Se han practicado cinco detenciones.

Las fincas expropiadas a la Nobleza Sevilla.—Ha llegado la comisión del Instituto de Reforma agraria que entiende en la catalogación de las fincas rústicas afectadas por la ley de Expropiaciones, pertenecientes a la Nobleza.

Mañana irá a Ecija y el domingo a Cabezas de San Juan.

El señor Prieto envía un expediente al fiscal de la República Madrid.—El ministro de Obras públicas ha enviado al fiscal de la República el expediente instruido a los funcionarios de la Junta de Obras del puerto de Castellón, por el procedimiento de la correspondiente querrela criminal.

MENCHETA

GANGA

De venta, en muy buenas condiciones, de una casa con gran corral y cobertizos, junto carretera estación, propia para almacén. Para informes, en esta Administración.

De sociedad

Sufragios

Mañana, 19, se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de doña Flora Guadilla Martínez de Prado, ofreciéndose por su eterno descanso y por el de su hermana doña Mercedes (q. e. p. d.), los siguientes sufragios:

Las misas de ocho y media y nueve, en la parroquia de San Andrés, de esta ciudad; la de diez y media, en los reverendos Padres Franciscanos; los funerales que se digan en la parroquia de San Justo, de la villa de Sepúlveda, los días 19 y 21; la misa de ocho y media, del día 24, en la dicha iglesia de San Andrés, y el culto al Santísimo Sacramento, en la del Corpus, de cinco a seis de la tarde de los días 19 y 21, serán aplicados por el eterno descanso del alma de las finadas.

Sus sobrinos agradecerán la asistencia a alguno de estos sufragios.

Segovia religioso

En el Hospicio

Mañana, día 19, siguiendo la costumbre de años anteriores, empezará el novenario que, en honor de la Virgen Milagrosa, celebrará la Asociación de su visita domiciliaria.

Todos los días, a las siete, habrá misa rezada ante el altar de la Virgen; y por la tarde, a las cuatro, el ejercicio de novena con exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, novena y reserva del Santísimo Sacramento, terminándose con cánticos y salve en honor de María Inmaculada.

El domingo, día 27, a las ocho de la mañana, se celebrará misa de comunión general y en el ejercicio de la tarde habrá sermón, que predicará el reverendo Padre Adolfo Ortega, misionero del Corazón de María.

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS and Precio Medio Hilog. Lists items like Merluza, Congrio, Besugo, etc.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER Erusión atmosférica... 674.9 Sur. Temperatura máxima... 16,0

EN LA MAÑANA DE HOY Erusión atmosférica... 675,5 Sur. Temperatura mínima (protegido)... 8,0

Prontuario del tiempo, nuboso.



Como una flor

esbelta está mi hijo. El secreto de su lozanía y del color rosado de su rostro consiste en que durante su lactancia tomé el Jarabe de Hipofosfitos Salud y pude así transmitirle el raudal de vida y de sanidad que disfruta.

HIPOFOSFITOS SALUD

Se conserva inalterable y se puede tomar en todas las estaciones del año. Aprobado por la Academia de Medicina. -- No se vende a granel.

Aviso a los herniados

Un deber de conciencia me obliga a poner en conocimiento de todos los herniados que no se dejen sorprender por anuncios más o menos pomposos de algunos desaprensivos que, sin ser profesionales y no procurando más que por su negocio en perjuicio de la humanidad doliente, no reparan en desacreditar todos los medios y procedimientos que hoy existen para la contención de la hernia, manifestando que solamente sus aparatos son los que contienen y curan. Os recomiendo no os dejéis engañar y os aconsejé de nadie, sino de hombres científicos, y que así como cuando estáis enfermos de otra enfermedad acudid a vuestro médico, igualmente cuando padezcáis hernias, debéis consultarle, y él os recomendará al especialista que ponga fin a vuestros males, pues el no hacerlo así os exponéis a que se os estrangule vuestra hernia y os produzca la muerte de unos de horribles sufrimientos; por mi parte he podido comprobar, en los muchos años que llevo dedicado a la especialidad de hernias, que después de haber empleado infinitas de aparatos de diversos ortopédicos, y tratados más de cuatro mil descientos herniados, tan sólo he podido obtener la contención de las hernias y en muchísimos casos su curación con el

APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO Consulta diaria de diez a once y de dos a cinco CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO 46

Se vende un aparato doble, completo, de cinematógrafo y gramola. Razón, Victoriano Lozano, en San Ildefonso (Segovia).

La verdadera "Segoviana" Pensión completa, 7 y 8 ptas. JOSE GOMEZ (el Chicianero) Caños, 6, 2.º, entre Isabel II y Costanilla de los Angeles TELEFONO Y CUARTO DE BAÑO MADRID

Se necesita oficial de zapatería, para casa de Máximo Gregoris, en Cantalejo.

¿CALLOS? Usando sólo tres días el patentado ::-: UNGUENTO MAGICO ::-: desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y jaanetas. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 ptas. Por correo, 2 Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso 5.—MADRID

Casa amplia, con cuarto de baño, próxima a la Plaza, se alquila. Dirigirse, procurador don Epifanio Mateo, San Juan, número 17.

Se vende una vaca pura raza, recién parida de segundo parto. Para tratar, con su dueño Felipe Sanz, en Valverde del Majano.

¡NOVIOS! FONDA DE JOSE OLMEDILLAS Sobrinos de (El Chicianero). Se sirven almuerzos para bodas, desde 5 pesetas, y gran SERVICIO DE AUTOMOVILES SANTA MARIA DE NIEVA

Academia de Artillería e Ingenieros SUBASTA

Debido a procederse a la venta en pública subasta de una yegua, un caballo y un mulo de carga de desecho que tiene este Centro, se hace presente que dicho acto tendrá lugar en la plazuela del mismo a las once horas del día 24 del corriente mes, siendo el importe de este anuncio de cuenta de aquel a quien se adjudiquen dichos semovientes.

Segovia, 11 de Nov embre de 1932.— El comandante jefe del Detall, Azuela.

"LA SEGOVIANA" CASA DE VIAJEROS DE EMPLIANO LLORENTE Situada en lo más céntrico de la capital, con calefacción y cuartos de baño.

PRECIOS MODICOS Plaze de Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1) TELEFONO 15424.—MADRID

"La Lechera" Camiones y camionetas de transporte rápido entre Segovia, Navas de Riofrio, La Losa, Otero y Madrid, del mismo dueño de LA SEGOVIANA.

Salida diaria de Segovia a las siete de la mañana. Punto de partida: José Zorrilla, 61 TELEFONO 256

Se vende una vaca suiza, recién parida del segundo parto, de buena producción. Para tratar, con Mariano Chamorro, en Martín Muñoz de las Posadas.

Se vende una vaca suiza, recién parida del segundo parto, de buena producción. Para tratar, con Mariano Chamorro, en Martín Muñoz de las Posadas.

Se vende una vaca suiza, recién parida del segundo parto, de buena producción. Para tratar, con Mariano Chamorro, en Martín Muñoz de las Posadas.

Advertisement for 'METAL' lamps. Text: 'NO EXISTE HOY MEJOR LAMPARA QUE LA "METAL"'. Includes an illustration of a person holding a lamp.

DE VENTA VICENTE ALCON JUAN BRAVO, NUM. 4

El señor Martínez Barrios define la posición del partido radical frente a la Federación de Izquierdas

Lo interesante no es la Federación, sino tener preparado un instrumento de Gobierno republicano. Quizás se forme otro bloque a base de los radicales. Política de paz y garantía para los partidos. Debe acabar la Dictadura y restablecerse la Constitución. Las elecciones.

Por FRANCISCO CASARES.

La posición que en la política republicana ocupa el señor Martínez Barrios, ex ministro del Gobierno provisional y segundo jefe del partido radical, hace de sus palabras y juicios un suceso político de palpitante interés. Actualmente gira toda la atención alrededor de la Federación de Izquierdas, de la que han sido excluidos los radicales. Resultaban de gran importancia situar exactamente al partido del señor Lerroux frente a este hecho político.

Para conseguirlo hemos pedido al señor Martínez Barrios, en nombre de la «Agencia Internacional Arco»—atenta siempre a la palpación actualista—unas declaraciones. Amablemente ha atendido el requerimiento. He aquí lo que nos dice respecto a la Federación y de los demás aspectos interesantes del actual momento político:

¿Cuál es la situación del partido radical frente al hecho de la Federación de izquierdas republicanas?

A nosotros no nos interesan los rótulos. No creemos que eso sea lo fundamental. Lo interesante no es hacer una Federación de grupos gubernamentales sino tener constituida una verdadera fuerza republicana que pueda ser instrumento eficaz de Gobierno cuando el poder moderador, por el abandono de la posición colaboracionista por parte de los socialistas, necesite encargar el Poder a fuerzas netamente republicanas. Para ese momento no se puede hacer nada sin el apoyo y la colaboración de los radicales. Lo interesante no es el valor cuantitativo sino la calidad. Debe haber una agrupación de republicanos, pero debe por encima de todo, existir una auténtica representación del sentir del país para que cuando esa agrupación sea llamada a la función de Gobierno no se pueda discutir que ostenta la representación de la mayoría española.

—Se habla de la formación de otro bloque en el Parlamento sobre la base de la minoría radical con las demás fuerzas republicanas dispersas de la Cámara. ¿Qué hay de eso? —No se ha pensado aún nada concreto. Ya le digo que lo interesante no son las federaciones que ahora se hagan sino la posición de los partidos el día en que haya un nuevo encargo de formar Gobierno. De todas maneras algo habrá que hacer y no tendría nada de particular que surgiera ese grupo frente al formado.

—¿Cree usted que puede haber pronto cambios de política?

—Debe haberlos. No se puede retrasar mucho la consulta electoral al país. Y para ese momento debe estar totalmente pacificada la conciencia pública. Si lo que se ha pretendido, al hacer esta nueva agrupación, es tener una minoría que por su número haya de ser la llamada a recibir el encargo de formar Gabinete, si es solamente esa la intención, yo declaro que eso es tanto como intentar un secuestro de la voluntad y de la iniciativa libérrima del poder moderador y eso es inadmisibles en política. Contra esa actitud estará la repulsa firme de los radicales, y yo creo que la de todo el país.

Lo que precisa es que cuando se entregue el Decreto de disolución a un partido o a un hombre, éstos tengan formado un Gobierno de tal contextura por su heterogeneidad y sus componentes, que ofrezcan a todos los partidos republicanos, a todos los núcleos políticos que están dentro del recinto de la República, una seguridad, una confianza y unas garantías tales que nadie pueda pensar por un momento que se trata de hacer unas elecciones para favorecer a determinados partidos en contra de otros. Las costumbres políticas españolas son tales todavía que sin esas garantías previas ningún sector político de España puede tener tranquilidad y confianza. No es necesario que en ese Gobierno estén representados todos los partidos republicanos. Nosotro, al decir esto, no pensamos en la posibilidad de tener uno o dos ministros. Lo que queremos es que las personas y la composición misma del Gabinete nos ofrezcan esas garantías.

Hay que ir en España rápidamente a una actuación política de paz, de reconciliación y de confianza mutua. Hoy ningún partido de los que tienen representación en el Parlamento puede presumir de tener a su lado la mayoría auténtica del país. No se puede olvidar la forma en que se hicieron las elecciones del 28 de Junio, la Conjunción republicano-socialista anulaba la verdadera delimitación de preferencias. Yo soy en

esto un caso típico. Salí diputado por Sevilla con 30.000 votos. El diputado socialista que me seguía en votación tuvo 22.000. Después hubo una elección parcial y los socialistas, como eran un solo puesto, no se consideraron con fuerzas para luchar. Y no se presentaron. Salí otro diputado radical. ¿Qué fuerza tenían en las elecciones primeras? ¿Por qué salieron? El mismo señor Azaña es diputado por Valencia porque iba en aquella Conjunción. Después ha habido elecciones parciales y sus amigos no se han presentado allí. ¿Se puede considerar hoy el señor Azaña verdadero representante de la mayoría de los electores valencianos?

Es absolutamente preciso que el poder moderador tenga una libertad absoluta para actuar el día en que haya de formar un nuevo Gobierno, porque de esa formación ha de depender lo que sean las elecciones próximas que definirán concretamente las preferencias del pueblo español y su situación respecto de los distintos partidos. Lo contrario sería dar el Poder a una minoría en perjuicio de las demás y eso no se puede hacer.

—¿Qué rectificaciones deberían hacerse en la política del actual Gobierno para llegar a una situación que le satisficiera a ustedes y preparara ese camino de que se habla?

—Sencillamente, rectificaciones de conducta. Nosotros no estamos tan distanciados de la legislación promulgada como de la forma de aplicarla. Notamos las leyes de excepción porque desde el banco azul se nos dijo que eran imprescindibles para defensa del régimen. Pero no pudimos sospechar que esas leyes se utilizaran como se han utilizado. Las normas de convivencia, en lo particular como en lo político, tienen determinados límites. No pedimos garantías que estamos muy lejos de sospechar que hicieran falta. ¿Cómo íbamos a pensar que la Ley de excepción para separar magistrados y jueces se iba a aplicar sin formar expedientes y oír a los interesados en cada caso? Basta que un señor se acerque al oído de un ministro y deposite en él una insidia para que sin más averiguación se decreta un cese. Este es un caso típico de la conducta del Gobierno para aplicar las leyes y es también la causa fundamental de que estemos separados de él.

—¿Va a cumplirse el aniversario de la Constitución de la República? ¿Cree usted que ha sido interpretada fielmente?

—¿Cómo voy a creer eso? Creo que ni siquiera ha sido puesta en vigor. Es una de las peticiones que el partido radical ha de hacer con toda energía. Que la Constitución vuelva a su pristina pureza. Hoy está acotada en parcelas en las que no se puede entrar. Ese parcelamiento del campo constitucional debe desaparecer. El presidente del Consejo en su discurso de Santander liquidó un pasado político. En ese momento nuestro compromiso de asistirle para defender a la República en peligro quedó terminado. Cuando el jefe del Gobierno a quien hay que suponer en posesión de más elementos de juicio que a nadie, declara que el peligro pasó, que ya no hay por qué estar en pie de guerra, que no existe sombra alguna de temor, las leyes excepcionales deben desaparecer. Además esas leyes sólo tienen eficacia por su temporalidad. Si se prolongan demasiado se hacen inservibles, hasta a tener un dogal en el cuello se acostumbra el hombre por que la carne se le endurece y el dolor se atenúa. Queda sólo el efecto moral. Es preciso que vuelva la confianza a todos. Las clases mercantiles e industriales están atomizadas no por lo que la República les exige, sino porque no saben hasta dónde van a llegar las exigencias. La incertidumbre de no saber lo que les va a pasar es la causa fundamental de la pérdida de confianza y de la intranquilidad de los espíritus.

Es absolutamente preciso, urgente, que cada cual sepa lo que tiene y lo que puede tener. Una revolución limita las áreas de posesión en todos los aspectos. Pero una vez hecha esa limitación, deben tener todos la seguridad plena de que esa posesión es inmutable y que no se le quitará. Y eso no pasa hoy. —¿Qué labor debe hacer todavía este Parlamento? —Las leyes que se derivan de la Constitución, entre las cuales es la más urgente la del Tribunal de Garantías Constitucionales. Es impres-

cindible dictarla en seguida. El Gobierno se ha comprometido a llevar a las Cortes esas leyes. Sólo está presentada la de Congregaciones religiosas. El retraso en someter las demás al Poder legislativo puede interpretarse como una forma de prolongar abusivamente el mandato de las Cortes y la permanencia del Gobierno en el Poder.

Hay que ir rápidamente a una situación absolutamente contraria a la presente. El Gobierno está ejerciendo una dictadura que no tiene nada que envidiar a la fascista o a la rusa. Dicen ellos: «Tenemos un Parlamento». Es verdad. Pero también Mussolini lo tiene y también en Rusia hay una Asamblea de representantes del pueblo. Y sin embargo, viven en régimen de dictadura. La mayoría actual de las Cortes ha sido definida con frase gráfica por un ilustre republicano. Parece que hemos vuelto a las selvas y que los hombres tienen como único medio de expresión el aullido. En un país occidental esto no puede existir un momento más.

Cuando existe un enemigo común todos debemos unirnos. Pero cuando no hay un peligro inminente el enemigo deja de serlo para pasar a ser el adversario. Y al adversario en política no se le puede tratar dictatorialmente. Hay que darle medios de defensa. Hay que tratarle de otro modo.

—¿Para qué fecha estima usted que debe haber nuevas elecciones?

—Desde luego deben supeditarse a la labor que le queda que hacer al Parlamento constituyente. Pero esa labor no se debe retrasar; hay leyes complementarias de la Constitución que se pueden votar en siete días. Yo creo que todo lo más las elecciones

para hacer el nuevo Parlamento debieran celebrarse en la primavera próxima. Para entonces, claro está, se debe haber ido a esa política de paz y de preparación de las fuerzas republicanas de que le hablo. No quiere decir eso que nos retrotraigamos absolutamente al 28 de Junio. Las garantías para los partidos deben ser máximas. Completas. Pero los partidos deben luchar por separado, para que se puedan decidir bien las inclinaciones del cuerpo electoral. Y tenga usted la seguridad de que el resultado distará mucho de ser el de las elecciones pasadas.

—¿Cree usted que las elecciones por el Parlamento catalán pueden ser sintomáticas respecto de la situación de España?

—A pesar de la peculiaridad de la región catalana y del mismo carácter especial de estas elecciones, no cabe duda que serán un índice expresivo de la situación del país y que de ellas pueden deducirse muchas enseñanzas para la futura política de la República.

En fin, resume el señor Martínez Barrios, nuestra posición está clara y concretamente expresada.

Terminación de la vigencia de las leyes excepcionales, restablecimiento pleno de la Constitución con inmediata promulgación de la ley de Garantías Constitucionales, cesación de la política fascista de persecución, preparación de las fuerzas republicanas para ser un instrumento de Gobierno, que el poder moderador pueda utilizar con libertad absoluta, elecciones generales todo lo rápidamente convocadas que sea posible y garantía absoluta para todos los partidos de que el sufragio será libremente ejecutado sin que la composición del Gobierno al que se otorgue el decreto de disolución pueda representar temor ni sombra de duda para nadie en cuanto a esa imparcialidad plena del poder en la próxima consulta.

(De la «Agencia Internacional Arco».)

Sastre necesita aprendizaje. Razón, en la Administración de este periódico.

Cuatro marinos de guerra españoles disparan contra tres pescadores franceses, matando a uno de éstos

Versión española del suceso
San Sebastián, 17.—Como de costumbre, una patrulla del cañonero español «Mac-Mahón», compuesta de un cabo y varios marineros, salió ayer en un bote de remo para reconocer el Bidasoa.

Al llegar a la altura de la playa francesa de Ondáriz, hacia la una de la madrugada, vieron que una lancha, que resultó ser de San Juan de Luz, se dedicaba a pescar con arte prohibido denominado «chinga».

Parece que los tripulantes de la lancha francesa hicieron dos disparos de pistola contra los marinos españoles. Para repeler la agresión, dos marinos de la patrulla española se situaron en la orilla de la costa francesa de Ondáriz y desde la cual hicieron catorce disparos de fusil: mataron a uno de los tripulantes de la lancha francesa apellidado Doménech, de San Juan de Luz, de veintiocho años, casado, e hirieron levemente a los otros dos.

La lancha francesa, movida por motor, huyó rápidamente mientras el bote de los marinos españoles regresaba a Fuenterrabía después de recoger las redes prohibidas, que abandonaron los pescadores franceses.

Como los dos marinos españoles continuaban todavía en territorio francés, armados con sus fusiles, acudieron los carabineros franceses al ruido de las detonaciones y los detuvieron, conduciéndolos a Hendaya, desde donde esta mañana han sido trasladados a Bayona. La gasolinera francesa, con su tripulante muerto y los otros dos heridos levemente, se acercó a San Juan de Luz, donde los heridos prestaron declaración.

Desde hace tiempo existía tirantez entre los pescadores de ambos países a causa de la frecuencia con que los pescadores franceses vienen a las aguas españolas a pescar con artes prohibidas. Aún está detenida en Fuenterrabía una lancha francesa sorprendida recientemente practicando esta clase de pesca.

El doloroso suceso ocurrió en la parte francesa de la playa de Hendaya, frente a la Villa Gure Chedia, cerca de las rocas llamadas Las dos Gemelas.

Según personas enteradas, las autoridades marítimas, tanto españolas como francesas, tienen jurisdicción hasta la pleamar, que es el punto denominado Punta Nueva. El sitio donde se ha desarrollado este incidente está comprendido en dicha zona. En ella está terminantemente prohibido pescar a quienes no sean vecinos de Irún, Fuenterrabía y Hendaya, y mu-

Del Gobierno civil

Más ofrecimientos
Han contestado ofreciendo colaborar en la suscripción abierta por el gobernador civil para aliviar la crisis de trabajo los siguientes señores:

Don Samuel González, dependientes de don Fermín Rodríguez, Sindicato Obrero Católico, don Camilo Pardo y dependientes, don José Jivaje, don Basilio Pérez, don Fernando Hernández, don Nicomedes García y empleados, don Eugenio Nonide, don Benito Vega, don Lope Tablada y obreros, don Claudio Moreno y dependientes, don Feliciano Palomares, café-bar Castilla, jefe de la estación y algunos empleados, don Marcos García y don Ceferino Martín.

Tercera lista de donativos

Suma anterior, 3.125,54 pesetas. Personal de Teléfonos, 38 pesetas; don Fernando Hernández, 25; cinco operarios de «Alma Castellana», 8,50; Klein y Compañía, 150; don Pablo Cantalejo, 5; dependientes y empleados de don Fermín Rodríguez (por una sola vez), 25; Junta provincial de Beneficencia, 1.000; don Alfonso Gila y empleados, 33; Cámara de la Propiedad Urbana, 150; secretario y empleados de la misma, 6,50.

Suma y sigue, 4.566,54 pesetas.

NOTAS DE HACIENDA

Contribución de Utilidades, Comerciantes individuales

En el «Boletín Oficial» de la provincia se publicará a la mayor brevedad una circular de la Dirección general de Rentas públicas de 2 del actual, resolviendo dudas acerca de cómo pueden liquidarse las utilidades obtenidas por los comerciantes e industriales individuales que a virtud del Decreto de 30 de Abril último, están sujetos a la respectiva contribución, cuando por corresponder a ejercicios no fenecidos al entrar en vigor dicho Decreto, no dispone el contribuyente de una contabilidad completa y legal por la totalidad del ejercicio, debido a que no tuvo conocimiento de su obligación tributaria por Utilidades hasta la publicación del repetido Decreto, efectuada ya en el curso de tal ejercicio.

Es de observar que aun cuando el industrial o comerciante no tuviera al comenzar su año económico conocimiento de su situación tributaria en cuanto a la imposición de Utilidades, si lo debía tener de la obligación en que estaba de llevar cuenta y razón de su negocio con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Código de Comercio, pues además de fundarse esta obligación en el artículo 10 de la vigente Ley, texto refundido de 22 de Septiembre de 1922, en relación con la regla 2.ª del epígrafe C, del número segundo de la tarifa 2.ª de dicha Ley, quedó ello previsto de un modo terminante por la Real orden de 3 de Febrero de 1923, cuyo número tercero dice como sigue: «Que no ha lugar a la dispensa de llevar cuenta y razón de los negocios que motiven la obligación de contribuir, por tratarse de una prevención fiscal necesaria para lo sucesivo y comprendida dentro de la general del artículo 33 del Código de Comercio que impone necesariamente la obligación de llevar los libros que allí se determinan.

De suerte que la justificación para no llevar la contabilidad en regla no existe, y si se diera algún caso, lo procedente será atenerse a lo que resulte de una reconstrucción contable comprobada por la Administración, y si no mereciera garantías de exactitud, pasar los expedientes al Jurado de estimación para que fije las bases impositivas del ejercicio completo.

Y por último, así como la Ley deja a las empresas sujetas a contribuir por tarifa 3.ª en libertad absoluta para la fijación de su ejercicio económico, a los comerciantes o industriales individuales les obliga de un modo genérico a la coincidencia de dicho período con el año natural, y aun para conceder una excepción a aquel principio, requiere la intervención de los Jurados. Todo lo cual se publica para conocimiento de aquellos contribuyentes a quienes afecta, evitando incurran en las responsabilidades que para estos casos señala la Ley de 22 de Septiembre de 1922.

EN CERVANTES

«Burbujas del champang», película sonora en siete partes

Comedia de asunto real, demasiado humano y vivido, con exceso de detalles, que la perjudican por su insistencia y acidez, sobre todo para la raza latina que con un leve indicio comprende la intención del autor; salvo estos defectos, la comedia se desarrolla en una acción lógica, intensa, plena de movimiento y vida, y en sus últimas partes adquiere un matiz de suave delicadeza y honrada

intención, que la ennoblecce y dignifica. La música es alegre y varía de melodías, sobre todo un vals de impecable factura. La parte técnica, rica en detalles de modernidad y buen gusto, como la presentación escénica, sobre todo el baile de máscaras. La interpretación, por Nora Grego y Harry Liedtke, puede servir de modelo en justeza de gesto y expresión.

E. N. C.

PARADAS PARTICULARES

Cesión de sementales

En el «Boletín Oficial» del 14 del actual se publica una orden del Ministerio de Agricultura disponiendo sea prorrogado hasta el día 15 de Diciembre próximo el plazo para la solicitud de apertura de las paradas particulares de sementales equinos; dicha solicitud deberá dirigirse al presidente de la Junta provincial de Pecuaria, en esta capital, y asimismo los paradiastas de años anteriores que continúen ejerciendo dicha industria y con los mismos sementales, deberán manifestarlo a la citada Junta antes de la fecha indicada.

Asimismo se hace saber que en el «Gaceta» de 27 de Octubre último se publica la relación de las razas de los reproductores de caballos y asnos que existen en los depósitos con el fin de que tengan conocimiento de las mismas las entidades ganaderas y paradiastas, a los fines que determina el Decreto de 7 de Diciembre de 1931.

Nota de la Alcaldía

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al número 14 del actual, se inserta un anuncio de esta Alcaldía advirtiendo que próxima la fecha de rectificación del padrón de pobres de la localidad, se advierte a los vecinos que actualmente no figuren en el mismo y se crean con derecho a los beneficios de asistencia médica farmacéutica y gratuita, presenten sus instancias hasta el día primero del próximo mes de Diciembre, en la Secretaría municipal, No goziado 3.º, reintegradas con una póliza de 0,25 pesetas y un sello de impuesto municipal de 0,10 pesetas.

Ecos de la provincia

Boceguillas

Nueva cristiana
La han sido impuestas las aguas bautismales, dándole el nombre de Celia, a una hermosa niña del industrial de ésta don José García Matasanz.

Ethorabuena.

CORRESPONSAL.

16 II-932.

Navalilla

Petición de mano
Por don Tomás Benito, propietario e industrial, y para su hijo Gabriel, ha sido pedida la mano de la simpática joven Teodora Lobo, hija del labrador don Santos, vecino de este mismo pueblo.

La primera monestación fue leída el día 13 del corriente mes, observándose ese día espléndidamente a los invitados.

Reciban los futuros esposos nuestra más cordial enhorabuena.

X.

La Losa

Natalicio
Ha dado a luz un hermoso niño en el hogar del vecino de este pueblo don Valentin Moral.

Al imponérsele las aguas bautismales, recibió el nombre de Juan Antonio.

CORRESPONSAL.

Se venden reinolachas forrajeras, en Bernabados. Para tratar, con Pedro Yagüe.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial, matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

Para combatir el frío

Cueros, pellizas, checos, trincheras, gabardinas, abrigos, mantas de cama y agua, todo surtido, en LA ARAGONESA San Francisco, 13 y Juan Bravo, 29